



Justicia

ABC



Festival de la
conciliación
para el cambio

www.minjusticia.gov.co



1. INTRODUCCIÓN

El **Ministerio de Justicia y del Derecho** concentra sus esfuerzos en promover en la población una cultura del diálogo, de construcción de paz y convivencia pacífica, mediante el impulso a mecanismos de resolución de conflictos, especialmente la conciliación en derecho y en equidad, que permiten un acceso a la justicia pronto, eficaz y gratuito.

Es por ello que el Ministerio, a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, invita a los gobiernos locales, comunidades, organizaciones sociales y empresa privada, a unir esfuerzos con los centros de conciliación públicos, privados y universitarios, con las autoridades con funciones de conciliación y con los conciliadores en equidad del país, para realizar la **segunda edición del Festival de la Conciliación para el Cambio**.

Buscamos a través del arte, la cultura y la pedagogía construir comunidades más conocedoras de los mecanismos que existen para la gestión dialogada de los conflictos y contribuir a transformar de manera positiva, la forma en que se solucionan las controversias en los diferentes territorios del país.

2. OBJETIVO

Promover el diálogo y la autogestión de los conflictos por parte de los ciudadanos, mediante el uso de los métodos de resolución de conflictos, como una alternativa eficiente y eficaz, que contribuye a la convivencia pacífica de las comunidades y a la reconstrucción del tejido social en un escenario de transición hacia la paz.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- **Cualquier persona** que necesite resolver un conflicto en forma pacífica y que no cuente con los recursos para pagar un abogado o acudir a un Centro de Conciliación Privado o Notaría.
- Prioritariamente quienes viven en **estratos 1, 2 y 3**, que correspondan a población vulnerable, en situación de pobreza extrema o ubicada en áreas rurales.



4. ¿QUÉ SE BUSCA CON EL FESTIVAL?



Participación activa de todas las personas de cada municipio en torno a:

A. Actividades informativas y pedagógicas

- Foros, talleres, charlas informativas.

B. Actividades artísticas y culturales

- Actividades como obras de teatro, comparsas, desfiles, coros, danzas, conciertos, exposiciones, stands, etc.

C. Feria de servicios de justicia y de resolución de conflictos

- Puntos de información y orientación jurídica
- Oferta institucional de servicios de justicia y de resolución de conflictos (conciliación en equidad / derecho)
- Gestión de conflictos: recepción de casos para conciliar y realización de audiencias de conciliación

D. Campañas de promoción y difusión

- Que informen y orienten a la ciudadanía sobre las bondades de los métodos de resolución de conflictos y las rutas para acceder a los mismos.
- Importante vincular a artistas y actores locales, medios de comunicación local para que se vinculen a la iniciativa y apoyen la difusión de la estrategia.
- Se recomienda utilizar la mayor cantidad de canales de comunicación disponibles en los territorios. (TV, radio comerciales y comunitarias, redes sociales, medios institucionales, etc).

5. COBERTURA TERRITORIAL DEL FESTIVAL



La convocatoria será Nacional, podrán participar y unirse a la estrategia todos los municipios del país.

La **Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos**, a través de sus Programas y Estrategias, realizará la convocatoria y el acompañamiento a los territorios.

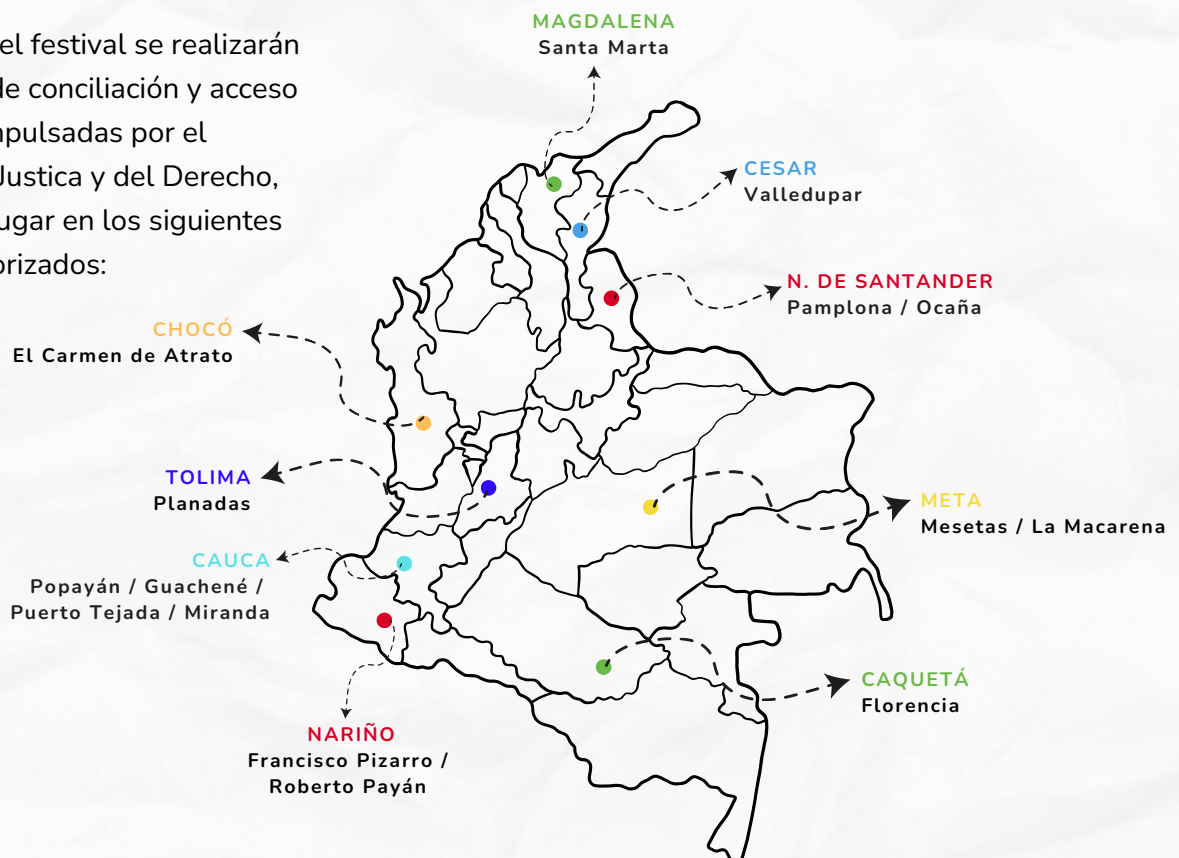
6. FECHA DE REALIZACIÓN



El Festival de la Conciliación para el cambio se realizará en el mes de la conciliación, con actividades en los territorios **del 23 de septiembre al 4 de octubre**. Cada municipio estará en la libertad de escoger el día o los días, en los cuales realizará su actividad.

7. EPICENTROS

En el marco del festival se realizarán **15 jornadas** de conciliación y acceso a la justicia impulsadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que tendrán lugar en los siguientes territorios priorizados:



8. ¿CON QUIÉN NOS ARTICULAREMOS?

Nivel nacional

| Entidades con competencia en el tema | Entidades Nacionales (Epicentros) | Otros Aliados |
|--|--|--|
| Defensoría Procuraduría Fiscalía Supernotariado ICBF Ministerio de Trabajo Superfinanciera Policía Nacional - Centros de Conciliación y Mediación | Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, entre otros. | Asociación de Juntas de Acción Comunal Empresa Privada Cooperación Internacional Medios Nacionales Prensa escrita Boletín del consumidor Medios de comunicación de Gobierno |

Nivel local

| Autoridades | Operadores | Socios locales |
|---|--|---|
| Alcalde Secretarías Gobierno, Cultura, Recreación y deporte, participación ciudadana, Salud y oficinas de prensa Policía Nacional | Funcionarios públicos habilitados para conciliar. Conciliadores en equidad. Conciliadores en derecho. Centros de conciliación en derecho públicos, privados y universitarios Casas de Justicia. Centros de Convivencia Ciudadana. Mediadores escolares. | Juntas de Acción Comunal / Juntas de Vivienda Comunitaria. Organizaciones sociales: Mujeres, campesinos, víctimas, artísticas y culturales, Universidades y Colegios Medios de comunicación local, Radios comunitarias, colectivos de comunicación Cooperación Internacional Líderes religiosos- iglesias. |

Otros

El **Ministerio de Justicia y de Derecho**, comprometido con facilitar el acceso a la justicia a todos los colombianos, hace un llamado e invita a la empresa privada, agencias de cooperación internacional, organizaciones culturales y artísticas, medios de comunicación y otros sectores, a vincularse a esta gran cruzada por la gestión pacífica y dialogada de conflictos.

Estamos seguros que sumando esfuerzos haremos de Colombia un país más justo, equitativo e incluyente.

9. APOYOS ESPERADOS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ALIADOS



Autoridades locales

- Participación en el Festival.
- Designar una persona de enlace con el Minjusticia para coordinar el Festival.
- Hacer reuniones de coordinación y preparatorias del Festival, para identificar los aliados en el territorio, la oferta disponible, las fechas y lugares de realización.
- Informar y/o articular con el Ministerio la agenda cultural, pedagógica y la feria de servicios, en la general construir la agenda del Festival en cada municipio.
- Coordinar la logística para la realización del Festival, en articulación con Minjusticia.
- Convocar a las comunidades y organizaciones sociales, para garantizar la participación ciudadana en el festival.
- Hacer promoción de la actividad en sus territorios: boletines de prensa, ruedas de prensa, participación en programas, cuñas, publicidad en medios propios y aliados.



Operadores de la Conciliación en derecho y en equidad

- Informar al Ministerio de Justicia quienes participarán, servicios que se prestarán, lugar.
- Recibir las solicitudes de conciliación y brindar asesoría a la comunidad.
- Programar las audiencias para los días acordados para la realización del Festival en su municipio y convocar a las partes.
- Realizar las audiencias de conciliación programadas.
- Reportar las audiencias realizadas a los diferentes sistemas de información avalados por Minjusticia y/o entregar un reporte específico al Ministerio de Justicia y del Derecho en el formato habilitado recolección de datos del Festival.
- Apoyar la organización de actividades pedagógicas (talleres, charlas informativas, conferencias, etc) como expertos de la resolución pacífica de conflictos en los territorios.
- Apoyar la organización y realización de actividades culturales en torno a la promoción de los métodos de resolución de conflictos.
- Apoyar la convocatoria a las comunidades y organizaciones sociales, para la participación ciudadana en el festival
- Hacer promoción de la actividad en sus territorios: boletines de prensa, ruedas de prensa, participación en programas, cuñas, publicidad en medios propios y aliados.



Otros aliados

- Definir la calidad del apoyo, que puede ser en logística, publicidad, refrigerios, eventos culturales, stand, etc.
- Definir fecha y lugar en los que hará presencia y prestará el apoyo
- Apoyar la difusión y publicidad del Festival.

10. REGISTRO DE CASOS DE CONCILIACIÓN



Para dar cumplimiento al artículo 31 de la ley 2220 del 2022, solicitamos a todos los funcionarios públicos habilitados por la ley para conciliar el **registro de su gestión** en el Sistema de Información para la Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición- SICAAC.

En página <https://www.sicaac.gov.co/> se deben registrar los casos de conciliación en derecho desde el momento que llega la solicitud hasta su finalización, subiendo el documento de resultado (Acta, constancia, u otro resultado), entrando a la zona privada con su usuario (Número de cédula) y contraseña.

Los reportes en el SICAAC se deben hacer de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 018 de 2016.

NOTA: Si no tiene el usuario y la contraseña en el SICAAC para realizar el registro de los casos de conciliación e insolvencia cuando se le presenten, lo puede solicitar a través del siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=%20zfse-ze-OEKE0k-sLHVR3K-%20%20zfNyo7nxDgbSR5fTCGfhUMkJHSDBRQ0szWU5VN%20zhWR0tPRONXN0pISC4u>

11. RESULTADOS ESPERADOS



- Promover una cultura del diálogo y de convivencia pacífica.
- Brindar información y orientación a las personas en torno a la gestión de conflictos y rutas de atención.
- Resolver las conflictividades locales a través de los métodos de resolución de conflictos, especialmente de la conciliación en derecho y en equidad.
- Promoción de los métodos de resolución de conflictos.

12. MEDICIONES / INDICADORES

Al final del Festival, gracias al trabajo articulado de los diferentes actores y territorios, debemos estar en capacidad de informar a la ciudadanía los resultados del Festival en términos de:



- Total casos atendidos en conciliación en equidad
- Total casos atendidos en conciliación en derecho
- Tipologías de conflictividades que más se registran / concilian
- Total asesorías y/o consultas recibidas
- Caracterización de usuarios (Enfoque diferencial: género, étnico, etc)
- Total operadores de conciliación vinculados
- Total actividades realizadas (talleres, actividades lúdicas, presentaciones artísticas, etc)
- Total de personas sensibilizadas e informadas
- Aliados de la estrategia (efectivos)
- Total casos atendidos en mediación escolar y mediación policial.

13. RENDICIÓN DE CUENTAS



Se realizará un encuentro a nivel nacional, para la socialización de los resultados obtenidos, con toda la participación de los operadores de justicia a nivel nacional, a fin de revisar el impacto obtenido en los territorios, lecciones aprendidas, acciones de mejora, entre otros.

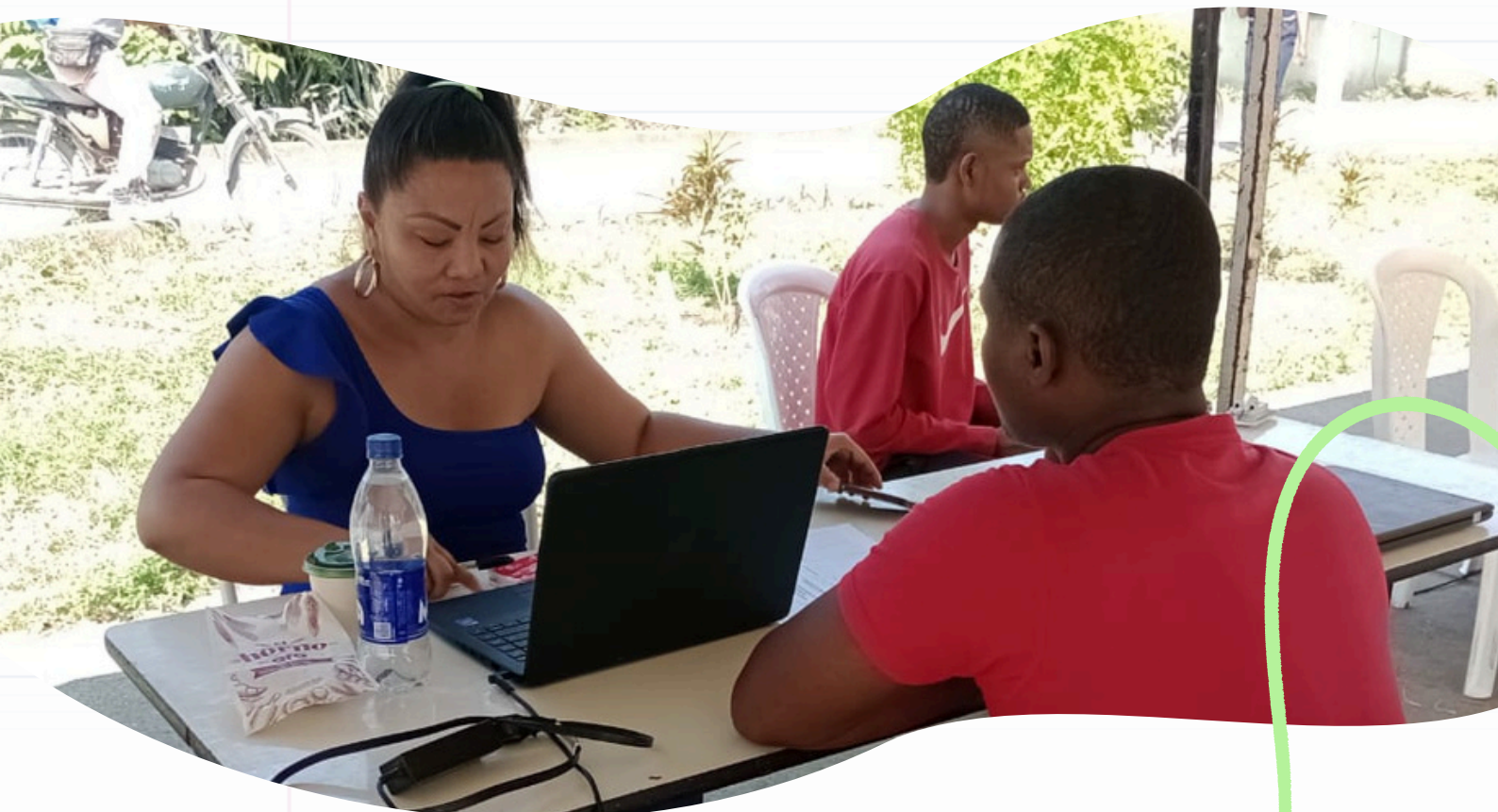


ANEXO TÉCNICO

PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES SUGERIDAS A REALIZAR EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN PARA EL CAMBIO

El Ministerio en alianza con operadores de la conciliación y autoridades, realizará un evento que fusiona el arte, la cultura y la pedagogía para promover la resolución de conflictos. Un espacio en el que esperamos que personas de todas las edades, tengan la oportunidad de descubrir, conocer y hacer uso de métodos como la conciliación en derecho y en equidad para la gestión pacífica de las controversias.

Teniendo en cuenta que el arte y la cultura serán la columna vertebral de esta experiencia, a continuación sugerimos una serie de actividades, que a manera de guía, permitan a las autoridades territoriales, prestadores de servicios de conciliación y aliados, generar iniciativas en torno a los tres componentes del festival: informativo/pedagógico, cultural y feria de servicios.



COMPONENTE 1: ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y PEDAGÓGICAS:

En este componente proponemos una serie de actividades informativas, pedagógicas, lúdicas y didácticas que fácilmente se pueden implementar en los territorios. Estas acciones están especialmente pensadas para niños, niñas, jóvenes y adultos, con el objetivo de brindarles información sobre los métodos de resolución de conflictos y herramientas para afrontar desafíos y diferencias de manera positiva.



Sugerencias:

- **Actividades académicas:** seminarios, foros, webinar, panelistas que puedan aportar su conocimiento sobre la resolución de conflictos y la construcción de paz.
- **Charlas y talleres temáticos:** invitar a expertos en resolución de conflictos para ofrecer charlas y talleres informativos sobre técnicas y estrategias efectivas.
- **Exposiciones interactivas:** crear estaciones interactivas con información visual y multimedia sobre métodos de resolución de conflictos, animando a los visitantes a aprender de manera autónoma.



Importante adaptar estas actividades a la edades y necesidades de los participantes, y asegurarse de crear ambientes inclusivos y respetuosos que fomenten el aprendizaje y la participación activa.

COMPONENTE 2: CULTURAL

El arte y la cultura serán la columna vertebral de esta experiencia, ya que consideramos que la expresión creativa y el diálogo cultural son puentes poderosos hacia la construcción de relaciones armoniosas y la transformación de percepciones y maneras como gestionamos nuestras diferencias.

Entre las actividades sugeridas, están:

- **Comparsas:** la danza, la música y el teatro articulados para ambientar el festival.
- **Creación de murales:** Organizar sesiones en las que los participantes trabajen juntos en la creación de murales o grafiti que representen la importancia de la paz y la resolución de conflictos.
- **Cine – foro:** proyectar películas o documentales relacionados con el conflicto y la reconciliación, seguidos de sesiones de debate para analizar las lecciones aprendidas.

- **Club de lectura:** cuentos, fabulas, poemas y poesía.
- **Cine al parque:** películas que logren sensibilizar a la comunidad frente al tema de resolución de conflictos.
- **Pintu-caritas:** incluir a los niños y niñas como facilitadores de paz.
- Zanqueros, mimos, payasos
- Bandas marciales, Batucadas, grupos musicales
- Obras de teatro
- Cuenteros, trovadores
- Grafiteros
- Juegos inflables para niños

COMPONENTE 3: FERIA DE SERVICIOS



Una de las mejores maneras de promocionar el uso de los **métodos de resolución de conflictos**, es abriendo espacios que permitan facilitar el acceso ciudadano a toda la oferta de servicios de conciliación presentes en un territorio. Por ello, una de las grandes apuestas del festival es acercar los servicios y los operadores o entidades prestadoras de servicios a la comunidad. Para ello se sugiere como punto focal, la realización de una gran feria de servicios.

Esta feria debe contar con puntos de información y orientación jurídica, disponer de la oferta institucional de resolución de conflictos (conciliación en equidad / derecho) presente en el territorio y brindar la posibilidad de gestión de conflictos, es decir, contar con espacios para la recepción de casos para conciliar y realización de audiencias de conciliación.



Posibles aliados:

- Comisaría de Familia
- Inspección de Policía
- Defensores de familia
- Personería
- Conciliadores en equidad
- Centros de conciliación públicos, privados y de consultorios jurídicos universitarios
- Casas de justicia
- Centros de convivencia ciudadana
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Unidad de Restitución de Tierras
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
- Migración Colombia,
- Defensoría del Pueblo
- Otros.



Servicios y asesorías:

- Orientación jurídica gratuita
- Conciliación en derecho
- Conciliación en equidad
- Resolución de conflictos
- Asuntos de violencia intrafamiliar
- Convivencia ciudadana y comunitaria
- Trámites jurídicos, derechos de petición y acciones de tutela
- Asesorías en temas de tierras
- Servicios a familias de personas dadas por desaparecidas
- Atención a población víctima del conflicto
- Asesoría en educación financiera



Importante contar con un espacio abierto, de fácil acceso a la ciudadanía, en el cual se pueda habilitar de manera centralizada la oferta de servicios.

